

ILEX
ACCIÓN
JURÍDICA

**CENTRO de
ESTUDIOS para la
JUSTICIA RACIAL**

ENTRE LUCES Y SOMBRAS:

Balance legislativo para la población
afrodescendiente 2023-2024



ILEX·
ACCIÓN
JURÍDICA

CENTRO de
ESTUDIOS para la
JUSTICIA RACIAL

**Entre luces y sombras:
Balance legislativo para la población afrodescendiente
2023-2024**

Título: Entre luces y sombras: Balance legislativo para la población afrodescendiente 2023-2024

ILEX Acción Jurídica es una organización liderada, por abogadas afrocolombianas y personas afro LGBT provenientes de distintas regiones del país con el propósito de alcanzar la justicia racial en Colombia, LA y el Caribe a través de acciones de movilización legal, investigación y comunicaciones estratégicas con enfoque interseccional, a partir del liderazgo de personas negras-afrocolombianas.

Centro de Estudios para la Justicia Racial (CEJR), una herramienta para el análisis y desarrollo de propuestas en clave de justicia racial, usando como insumo la coyuntura política nacional y latinoamericana relacionada con las líneas de trabajo de la organización.



Página: <https://www.ilexaccionjuridica.org>

Contacto: info@ilex.com.co

Facebook: <https://www.facebook.com/ilexAJ/> <https://www.facebook.com/ilexAJ/>

Twitter: @IlexAJ

Directora General

Dayana Blanco Acendra

Redacción y revisión:

Abraham José Caraballo Franco

Heiner Yesid Mosquera Palacios

Diseño de portada y diagramación:

Joyce Helena Triviño Hernández

Vanessa Castro Alvarez

Esta publicación debe citarse como: ILEX Acción Jurídica (2024). Entre luces y sombras: Balance legislativo para la población afrodescendiente 2023-2024.

Contenido

Introducción.....	3
Un balance entre luces y sombras ¿En qué quedaron los proyectos legislativos del periodo 2022-2023 que continuaron su trámite en la legislatura 2023-2024?	5
El archivo de los proyectos de ley: una constante en el Senado de la República	10
Aumentaron los proyectos en la legislatura 2023-2024, pero se mantienen bajos niveles de deliberación y aprobación de medidas legislativas para la población afro	12
Más luces que sombras: el panorama de los proyectos legislativos en Cámara de Representantes	12
El panorama de los proyectos legislativos en el Senado de la República: mezcla de bajos resultados con avances legislativos significativos	18
El aumento de los representantes no se tradujo en el aumento de la representación sustantiva de la población afro	20

Entre luces y sombras: Balance legislativo para la población afrodescendiente 2023-2024

Introducción

Desde su creación, ILEX Acción Jurídica ha centrado sus esfuerzos en la búsqueda de la justicia racial para la población afrodescendiente en Colombia, Latinoamérica y el Caribe. Para cumplir esta labor, visualizamos la investigación socio-jurídica y el derecho como instrumentos para la transformación social, enfocando su uso frente a los principales obstáculos que impiden el goce pleno y efectivo de los derechos fundamentales, así como la participación y la representatividad de la población afrodescendientes.

En este caso desde Centro de Estudios para la Justicia Racial (CEJR) se realiza un balance legislativo anual con el fin de mantener una vigilancia constante sobre el desarrollo y evolución de las iniciativas legales, regulaciones y políticas gubernamentales que impactan directamente a la población afrodescendiente.

En la primera entrega del balance legislativo para la población afrodescendiente (2022-2023), se destacó como hito político el aumento significativo de la representación descriptiva¹ en el Congreso de la República. Este avance implicó una apertura democrática para la participación de las comunidades y mostró su relevancia y posicionamiento en la contienda electoral. Particularmente, se evidenció el crecimiento de la presencia afrodescendiente en el poder legislativo, a través de 3 senadores y 16 representantes a la Cámara, para un total de diecinueve (19) congresistas afros.²

1 En este documento la representación descriptiva es entendida, como el grado en el que las instituciones de representación, en este caso, el Congreso de la República, refleja las principales características de la población de la que procede su integración, en nuestro caso, la pertenencia étnica, nos permite observar que la población negra para el periodo legislativo 2022-2026 aseguró cupos de representación que sobrepasan los escaños tradicionales de representación como son las curules afros en Cámara de Representantes. En este sentido, lo descriptivo, implica la relación que existe entre la población afro con el número de congresistas afros. En otras palabras, esta modalidad de representación deriva de la correspondencia entre los rasgos de representantes y representados. Para saber más sobre el componente descriptivo de la población afro, ver el análisis de la integración del Congreso en el Balance 2022-2023.

2 Con la muerte de la Senadora Piedad Córdoba Ruiz, el número de congresistas quedaría en dieciocho (18). Así serían solo dos (2) senadores afros.

Sin embargo, se logró advertir que pese el aumento de la representación descriptiva, esta no se tradujo en representación sustantiva³ dado que no se contó con una agenda legislativa orientada al impulso e incidencia política para avanzar en las reivindicaciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales de la población afrodescendiente. En definitiva, no existió una agenda coherente y unificada de propuestas legislativas que permitieran un posicionamiento de las cuestiones afros en el debate legislativo.

Esta segunda entrega, presenta el balance del periodo legislativo 2023-2024 titulado **“Entre luces y sombras: Balance legislativo para la población afrodescendiente 2023-2024”**. Este boletín da continuidad al seguimiento y lectura crítico-analítica de la labor de los congresistas afros, con el propósito de entender, monitorear y realizar control ciudadano a las iniciativas legislativas destinadas a cerrar las brechas, inequidades, barreras y obstáculos que enfrenta la población negra afrodescendiente en Colombia. Con este propósito se presenta un análisis de proyectos de ley y actos legislativos relacionados con la población afrodescendiente durante la segunda legislatura⁴, enfocado desde su dimensión sustantiva.

Para conservar la coherencia y uniformidad, se siguió la metodología aplicada en el balance anterior. Para su construcción, la recolección de información se basó en fuentes primarias, como la sección de proyectos de ley y actos legislativos del Senado de la República, la sección de proyectos de ley y actos legislativos de la Cámara de Representantes, así como la página de la Comisión Legal Afrocolombiana. Además, se usaron fuentes complementarias como la página del programa del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes – “Congreso Visible” y los reportes periodísticos de El Espectador, La Silla Vacía, y El Tiempo.

3 Por oposición a la meramente descriptiva, la representación sustantiva, en términos de Felipe Rey, siguiendo a (Pitkin, 1967: 100), se refiere al ejercicio efectivo de la representación -acción representativa, esto es, la medida en la que los representantes -en nuestro caso, los congresistas afros- logran hacer presentes en los órganos de representación - Congreso de la República- los intereses de la población afro de una manera responsable hacia éstos. En síntesis, esta modalidad de representación que es el faro de nuestro análisis, se inclina, más allá de la identidad étnica entre representantes y representados, fijando su mirada en el rol legislativo que cumplen los congresistas afros en la introducción de prioridades y de una agenda legislativa específica con los intereses de la población afro.

4 De acuerdo con el artículo 138 de la Constitución Política, la legislatura es el periodo de tiempo establecido para que el Congreso de la República se reúna en sesiones ordinarias. El periodo de análisis de este balance está comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024.

El proceso de construcción del boletín consistió en una metodología cualitativa, empleando técnicas de análisis documental. Para el proceso de sistematización, verificación y consolidación del informe se elaboró una matriz en excel que permitió contrastar las fuentes de información para, finalmente, realizar su análisis crítico.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la justicia y la igualdad racial en Colombia, este documento presenta el balance de análisis de los proyectos legislativos y ofrece conclusiones que se espera sean tenidas en cuenta para la revisión y deliberación de las medidas legislativas para población afrodescendiente.

Con este propósito el documento se divide en tres partes principales: la primera, aborda de manera comparativa los resultados legislativos 2022-2023 y 2023-2024, presentando los proyectos más relevantes que fueron aprobados; la segunda, desarrolla el balance de los nuevos proyectos de ley que fueron presentados y debatidos durante la legislatura 2023-2024; finalmente, la tercera parte presenta las conclusiones, destacando que es necesario transitar de la representación descriptiva y estadística afro hacia un camino para la representación sustantiva y sistémica.⁵

5 Felipe Rey Salamanca. El sistema representativo: las representaciones políticas y la transformación de la parlamentaria. Editorial Gedisa, 2023.

Un balance entre luces y sombras ¿En qué quedaron los proyectos legislativos del periodo 2022-2023 que continuaron su trá- mite en la legislatura 2023-2024?

La legislatura 2022-2023 marcó un punto de inflexión de la representación estadística afro en el país. No obstante, ILEX advirtió en su momento que, aunque el incremento del número de congresistas fue un triunfo político, no se tradujo automáticamente en un aumento de la representación sustantiva de la población mediante proyectos de ley.⁶

Siguiendo las conclusiones del balance legislativo 2022-2023, podemos afirmar que sólo se registran tres (3) proyectos de ley o acto legislativo aprobados en la transición hacia el periodo 2023-2024, lo que representa un panorama desolador y de deuda en materia legislativa para la población negra afrodescendiente, aún cuando se cuenta por primera vez en la historia política con diecinueve congresistas.

Durante la legislatura 2022-2023, en la presentación del balance legislativo, realizamos un seguimiento a 13 proyectos de ley originados en la Cámara de Representantes relacionados con temas de interés directo o indirecto para la población afrodescendiente. Al cierre del primer periodo legislativo, evidenciamos que seis (6) de estos proyectos estaban en trámite en comisión, en plenaria o habían sido acumulados, dos (2) estaban en trámite en el Senado, y dos (2) en trámite en la plenaria.

Al contrastar esa información con los resultados del periodo legislativo 2023-2024, destacamos que los proyectos que estaban en trámite en el Senado de la República han sido aprobados como ley de la República. De los dos (2) que estaban en trámite en la plenaria de la Cámara, uno (1) continuó su trámite en el Senado, mientras que el otro fue aprobado y está a la espera de la sanción presidencial. Finalmente, de los seis (6) proyectos en trámite en comisiones, plenaria o acumulados, tres (3) fueron archivados y los restantes continuaron su respectivo trámite en el Senado y en la plenaria.⁷

⁶ Ilex Acción Jurídica, Balance legislativo 2022-2023. Disponible en: <https://ilexaccionjuridica.org/wp-content/uploads/2023/07/BALANCE-DE-LA-LEGISLATURA-2022-2023-PARA-LAS-PERSONAS-Y-CO-MUNIDADES-AFROCOLOMBIANAS-V1.pdf>

⁷ Para conocer más sobre el alcance e importancia de los proyectos de ley tramitados en el periodo 2022-2023 para el goce de los derechos fundamentales de la población afro, ver el [Balance aquí](#).

P.L. N° CÁMARA	TÍTULO	TIPO	ESTADO - LEGISLATURA 2022- 2023	ACTUALIZACIÓN DE ESTADO ⁸
280/2022C	Por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión - Primer Debate	Trámite en Plenaria de la Cámara de Representantes.
299/2022C	Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión - Primer Debate	Trámite a Senado
157/2022C	Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el ministerio público.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	LEY 2343 de 29 de diciembre de 2023
273/2022C	Por medio del cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	LEY 2334 del 2 de octubre de 2023
041/2022C	Por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras - NARP e indígenas, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la Ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones. [Efectiva participación laboral de las comunidades NARP e indígenas en niveles decisorios del poder público]	Ley Ordinaria	Trámite a Plenaria	Trámite a Senado

405/2023C	Por la cual se reforma la Ley 685 de 2001 código de minas y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Archivado
404/2023C	Mediante la cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Otro: Acumulado al Proyecto de Ley N° 371 de 2023 Cámara.	Archivado
395/2023C	Por medio de la cual se crean incentivos económicos para aquellas nuevas inversiones en el distrito especial de Tumaco, departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en comisión	Trámite en Plenaria de la Cámara de Representantes.
362/2023C	Por medio del cual se modifica el artículo 151 de la Ley 2200 de 2022 y se dictan otras disposiciones (Municipio Especial y Etnocultural al corregimiento de San Basilio de Palenque).	Ley Ordinaria	Trámite en Plenaria	Sanción Presidencial
361/2023C	Por el cual se incorpora el artículo 330 a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al gobierno nacional y se dictan otras disposiciones.	Acto Legislativo	Trámite en Comisión	Archivado

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2023-2024 por la Cámara de Representantes.

El balance legislativo comparativo entre las dos legislaturas, muestra un panorama de luces marcado principalmente por la unión de esfuerzos de la “bancada afro” en el Congreso con otros sectores políticos para avanzar en los debates y aprobación de medidas legislativas que tienen un impacto político significativo para la población afro. En medio de las deficiencias representativas en materia legislativa se obtuvieron tres triunfos políticos que destacamos:

⁸ La actualización de este documento se realizó a corte de 20 de junio de 2024.

i. La creación del municipio de San Basilio de Palenque

Sin duda, esta ha sido hasta ahora la principal victoria política de los congresistas afro durante el periodo legislativo 2022-2026. El 21 de mayo no solo será recordado como el Día de la Afrocolombianidad, sino también porque el Congreso de la República otorgó el estatus de municipio al corregimiento de San Basilio de Palenque.

Precisamente como una medida legislativa de reconocimiento y reparación histórica para la población afrodescendiente de este territorio, el Senado de la República aprobó en cuarto debate constitucional el proyecto mediante el que la población palenquera, reconocida como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la Unesco (2008), adquiere la categoría de municipio. Este reconocimiento implica autonomía política y administrativa para los palenqueros decidir sus prioridades de desarrollo, conforme a su cosmovisión. De esta forma, tras la sanción presidencial, este municipio surgirá a la vida legal como el número 1.104 de Colombia.

ii. Ley 2334 del 2 de octubre de 2023, mediante la que se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos indígenas, negro afrocolombianos, palenqueros y raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Pueblo Rrom.

Esta ley hace un reconocimiento póstumo y honorífico al almirante José Padilla López y rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos indígenas, negro afrocolombianos, palenqueros y raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Pueblo Rrom, por los aportes realizados durante la independencia.

En términos simbólicos y materiales, esta ley reconoce los aportes que la población afro ha realizado y continúa realizando a la construcción del país desde los tiempos de la independencia. A pesar de haber sufrido la barbarie de la trata transatlántica, la esclavitud, la discriminación y el racismo estructural, los afrocolombianos contribuyeron significativamente a la lucha contra el dominio imperial y colonial, sin disfrutar plenamente de sus derechos fundamentales.

iii. Ley 2343 del 29 de diciembre de 2023

Esta ley es un logro importante para las víctimas del conflicto armado en Colombia y de manera específica, también lo es para la población afro, quienes sufren de manera diferenciada y desproporcionada el conflicto armado que persiste en el país.

La ley amplía los términos para que aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado dentro de lo establecido por el artículo 30 de la Ley 1448 de 2011 puedan rendir su declaración ante el Ministerio Público, en concordancia con las modificaciones propuestas por la Ley 2078 de 2021.

Esta medida legislativa facilitará que los integrantes de la población afrodescendiente que están en zonas de conflicto armado o que debieron salir de ellas, y no han presentado su declaración como víctima para el acceso a la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, lo puedan hacer en el término de los tres años desde la ocurrencia del hecho. Esto contribuirá a la reducción del subregistro que afrontan los integrantes de la población.

La reforma legal introducida adopta un enfoque diferencial y étnico-racial porque reconoce las particularidades y necesidades específicas del pueblo afrocolombiano afectado diferencialmente por el conflicto armado. En este caso, la medida legislativa reconoce las dificultades particulares que enfrentan debido al conflicto armado y la violencia.

Pese a las luces - aspectos positivos - del balance legislativo, se debe advertir que existe una marcada ausencia de una agenda legislativa de la “bancada afro” en el Congreso. Los esfuerzos de incidencia y movilización política de la representación afro en el Congreso son frágiles, insuficientes, desestructurados y desorientados. No es posible afirmar al cierre de la segunda legislatura del periodo 2023-2024, que exista una identificación de prioridades legislativas por la representación afro.

Finalmente, al contrastar el número de proyectos presentados con el número de proyectos aprobados y convertidos en ley, se devela que, aunque existe interés en avanzar en medidas legislativas para el bienestar de la sociedad, no hay una agenda legislativa

clara respecto a las deudas históricas que tiene el Estado, y en particular el Congreso de la República con la población afro. Especialmente, los trámites legislativos de los proyectos afro experimentan bajos niveles de avance, ya que las decisiones y movilizaciones políticas para determinar el orden del día siguen centradas en las preocupaciones del Gobierno y sus grandes reformas.

1.1 El archivo de los proyectos de ley: una constante en el Senado de la República

El primer balance legislativo mostró la tendencia legislativa en el Senado de la República, marcada por decisiones de archivo frente a los asuntos legislativos con interés directo o indirecto para la población afrodescendiente.

Este panorama debe entenderse en el contexto de la histórica inactividad legislativa y los bloqueos institucionales en la adopción de leyes y políticas públicas destinadas a combatir las brechas de desigualdad que afectan a grupos marginados, como la población negra afrodescendiente. Estas circunstancias han llevado a que sea la Corte Constitucional quien asume la tarea de “desestancar el funcionamiento del Estado y promover la protección de los derechos”.⁹

En este balance, se destacó el seguimiento a nueve proyectos originados en esta célula legislativa, de los cuales, siete (7) eran de leyes ordinarias y dos (2) de proyectos de ley aprobatoria de tratado internacional. Al cierre de la legislatura 2022-2023, advertimos que sólo continuaban en trámite tres (3), pendientes de discusión en comisiones y designación de ponente.

Para el periodo 2023-2024, decidimos realizar el seguimiento de sus avances, y al finalizar la legislatura 2023-2024, encontramos que solo uno (1) de estos proyectos se ha convertido en Ley de la República. De los dos (2) restantes, uno fue archivado y el otro no ha presentado cambios en su estado. Los detalles se presentan a continuación:

⁹ César Rodríguez Garavito y Diana Rodríguez Franco. Corte y cambios social: Cómo la Corte Constitucional transformó el desplazamiento forzado en Colombia. Colección Dejusticia. 2010. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40483.pdf>

P. L. N° Senado	TÍTULO	TIPO	ESTADO - LEGISLATURA 2022- 2023	ACTUALIZACIÓN DE ESTADO ¹⁰
265/2022	Por la cual se autoriza a las entidades territoriales, la compra directa de tierras, de propiedad privada rural por venta voluntaria de sus propietarios, dentro de la política de subsidio integral de acceso a tierras para la población campesina, ganadera, trabajadores agrarios, mujeres campesinas jefes de hogar, comunidades negras e indígenas, población en condición de discapacidad, población de talla baja, vendedores ambulantes o informales, conductores, taxistas y/o mototaxistas, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, campesinos afectados por calamidades públicas naturales sobrevivientes y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado	ARCHIVADO. art 190 ley 5 de 1992 no alcanzó discusión y aprobación en primer debate en senado
287/2023S	Por medio de la cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados para la erradicación de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en senado
421/2023 C - 220/2022S	Por medio del que se establece el 12 de octubre de cada año como el día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana	Ley Ordinaria	Pendiente designar ponentes en cámara enviado el 16 de junio de 2023	Ley 2347 del 08 de febrero de 2024

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2023-2024 por el Senado de la República.

El número de proyectos legislativos archivados en el Senado, muestran una tendencia a la falta de compromiso político con las causas de la población afrodescendiente, develando los retos y obstáculos para que se tramiten y debatan las cuestiones de la población. En esta célula legislativa existe un muy bajo porcentaje sobre los avances de las iniciativas legislativas, así como dificultades para que las comunidades puedan tener escenarios deliberativos de sus necesidades y agenda políticas.

¹⁰ La actualización de este documento se realizó a corte de 20 de junio de 2024.

Sobre los proyectos archivados, podemos destacar que esto puede estar vinculado a diversos factores, como la falta de consenso entre sectores políticos, la baja prioridad legislativa o posibles obstáculos en las comisiones frente a determinados intereses legislativos. Finalmente, se observa que muchos proyectos permanecen en trámite durante largos periodos, lo cual puede deberse a la falta de relacionamiento y presencia política de la población afro en estos escenarios de representación.

Es por lo anterior que advertimos como problemático las dificultades de avances legislativos en el Senado para la población afro. Particularmente, el aumento significativo en términos de representación afro se dió en la Cámara de Representantes y esto puede ser una explicación del por qué no hay no hay movilización de las necesidades legislativas de la población.

2. Aumentaron los proyectos en la legislatura 2023-2024, pero se mantienen bajos niveles de deliberación y aprobación de medidas legislativas para la población afro

La legislatura 2023-2024 muestra un repunte de proyectos legislativos en los que se afecta de manera directa o indirecta los intereses de la población afro en el país. Este aumento de cifras en el número de proyectos se explica, entre otras, por la falta de avances del Gobierno en el impulso, consenso y aprobación de las grandes reformas que coparon todos los esfuerzos deliberativos del Congreso de la República en el periodo 2022-2023. La dificultades legislativas en los trámites de estas reformas permitieron que se presentaran más proyectos, aunque estos aún enfrentan bajos niveles de deliberación y aprobación, reflejando la persistente ineficacia en abordar las necesidades legislativas de la población afro.

El aumento de proyectos y debates evidencian sustancialmente una marcada tendencia del Congreso por avanzar en la discusión sobre aspectos normativos y políticos de interés general, sin que estos coincidan necesariamente con la agenda legislativa promovida por el Gobierno. Complementario a esto, las reformas promovidas por el Gobierno han incorporado y complementado los esfuerzos normativos para la protección y desarrollo de los derechos de la población afro, y grupos sociales como los campesinos, mujeres rurales y cuidadoras que históricamente han sido excluidas y discriminadas.

No obstante, los trámites legislativos de estos proyectos continúan avanzando con un ritmo lento, en tanto, las reformas sociales siguen determinando el termómetro de la agenda legislativa.¹¹

2.1 Más luces que sombras: el panorama de los proyectos legislativos en Cámara de Representantes

Revisada la legislatura 2023-2024, se registran veintiún (21) proyectos legislativos en Cámara de Representantes, que están relacionados directa o indirectamente con el goce de derechos de la población afro, los cuales distribuyen los esfuerzos legislativos de la siguiente manera: Once (11) proyectos cursan en la Comisión Primera Constitucional; cuatro (4) en la Comisión Sexta; dos (2) en la Comisión Quinta; dos (2) en la Comisión Séptima; uno (1) en la Comisión Tercera, finalmente, uno (1) en la Comisión Segunda.

Asimismo, se observa que al cierre de la legislatura, sólo quedan en trámite catorce (14) proyectos de ley, pues se registran: dos (2) proyectos aprobados que están para sanción presidencial y convertirse en ley, tres (3) archivados y dos (2) retirados por los H. Representantes a la Cámara. Los proyectos legislativos que se presentan a continuación, fueron seleccionados aplicando criterios como el asunto o materias que regula, población destinataria, marco normativo relacionado y objetivo de la ley, delimitando aquellos que podrían ser de interés para la población afro.

P.L. N° CÁMARA	TÍTULO	TIPO	ESTADO	COMISIÓN
265/2022	Por medio de la cual la nación y el congreso de la republica conmemoran los 172 años de la ley 2 de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el centro de pensamiento negro, afrocolombiano, raizal y palanquero, se crea el museo de la esclavitud y la libertad, y se dictan otras disposiciones	Ley ordinaria	Trámite de conciliación	Comisión Primera Constitucional Permanente

¹¹ El término de reformas sociales del Gobierno, se enmarca en los proyectos promovidos por el Gobierno como parte de la agenda legislativa. En este sentido, aquí se incluyen las reformas de: salud, educación, pensiones, justicia etc.

396/2024C	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de promoción del emprendimiento, la innovación empresarial y la empresa con enfoque de inclusión para personas con discapacidad y personas cuidadoras o asistentes personales, se promueve el empoderamiento económico, el acceso a espacios de tomas de decisión, así como el liderazgo de este segmento poblacional en el emprendimiento, la innovación empresarial y la empresa; y se dictan otras disposiciones.	Ley ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público
209/2023C	Por medio del cual se imparte la enseñanza de la lengua creole en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Ley Ordinaria	Trámite en Plenaria	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
294/2023C	Por medio del cual se establece la cátedra de la afroaizalidad en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
123/2023C	Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Séptima Constitucional Permanente
063/2023C	Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política	Acto Legislativo	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente

375/2024C	Por medio del cual se modifica el artículo 286 y el artículo 356 de la constitución política de Colombia y se incluyen las comunidades negras en la organización territorial del estado	Acto Legislativo	Retirado	Comisión Primera Constitucional Permanente
383/2024C	Por medio de la cual se reconoce a la universidad tecnológica del chocó como una institución de educación superior pública interétnica, intercultural y biodiversa; y se destinan recursos adicionales del presupuesto general de la nación para fortalecer los programas académicos, la docencia, investigación, extensión y el bienestar universitario.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones
041/2022C	Por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras narp e indígenas, en los niveles decisivos de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Primera Constitucional Permanente
106/2023C	Por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiaspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentaó, chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla, tuna, brincao, chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del congo y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Trámite a Senado	Comisión Sexta o de Transporte y Comunicaciones

096/2023C	Por medio de la cual se habilita la adjudicación, concesión y el otorgamiento de uso de tierras en reservas forestales de la ley 2ª de 1959 y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
020/2023C	Por medio del cual se reforma la justicia	Acto legislativo	Archivado	Comisión Primera Constitucional Permanente
360/2024C	Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la jurisdicción agraria y rural, y se adoptan otras disposiciones.	Ley estatutaria	Sanción Presidencial	Comisión Primera Constitucional Permanente
345/2023C	Por medio de la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Trámite en Comisión	Comisión Quinta Constitucional Permanente
063/2023C	Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la constitución política "Circunscripción Afrocolombiana"		Trámite a Senado	Comisión Séptima Constitucional Permanente
146/2023C	Mediante la cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Trámite en comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente
064/2023C	Por medio del cual se modifica y actualiza la ley 1448 de 2011 "política de atención y reparación integral a las víctimas"	Ley Ordinaria	Trámite en comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente
313/2023C	Por medio de la cual se modifica la ley 136 de 1994 en la búsqueda de una transformación territorial equitativa con enfoque social y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Trámite en comisión	Comisión Primera Constitucional Permanente

417/2024C	Por la cual se ordena la caracterización de la mujer minera, g.uaquera y minera ancestral en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Retirado	Comisión Primera Constitucional Permanente
148/2023C	Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura narp Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.	Ley Ordinaria	Trámite en Plenaria	Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales
293/2023S	Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones.	Ley estatutaria	Sanción Presidencial	Comisión Séptima Constitucional Permanente

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2023-2024 por la Cámara de Representantes.

De los dos proyectos aprobados durante esta legislatura destacamos la [reforma pensional](#) tramitada mediante el proyecto de ley 293/2023S¹² “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones”. En un hecho sin precedentes, se incluyó en la Cámara de Representantes un artículo que incluye el enfoque diferencial que propende por que se reduzcan las cargas o trámites en la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral en zonas rurales.

En específico, el senador indígena Richard Fuelantala logró la inclusión del artículo 94 de la reforma que incorpora un trato diferencial a los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el campesinado, lo cual beneficia aproximadamente a cerca del 41%¹³ de toda la población.

¹² Este proyecto de ley tiene origen en el Senado de la República, por esta razón, también es citado dentro de los proyectos tramitados por este cuerpo legislativo más adelante.

¹³ Según los datos registrados por el DANE y los cálculos de ANIF la población sujeta a parametrización es del 41%, compuesta de la siguiente manera: campesinado, personas negras, afrodescendiente, raizal y palenqueros(a), Indígenas y Rrom. Enlace: <https://www.larepublica.co/especiales/reforma-pensional-2024/se-crea-ria-un-sistema-de-jubilacion-diferente-para-41-de-la-poblacion-3851963>

Bajo esa pretensión, la reforma asegura que el número de años y semanas de cotización, las cuales están presentes en los artículos 3, 17, 18, 32, 36, 37, 39, 42, 43, 47, 51 y 76 de esa ley, deban ajustarse a la base según la diferencia entre la esperanza de vida general de los colombianos y la esperanza de vida de quienes pertenecen a los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombiana, raizales, palenqueras y campesinas.

Frente a esto, la oposición política al gobierno advirtió que presentará demandas de inconstitucionalidad una vez sea sancionada por el presidente de la República, pues consideran que la aprobación de la reforma pensional incurre, por lo menos, en los siguientes vicios: ausencia de discusión en su integridad del texto en la Cámara de Representantes, la falta de suficiente deliberación e ilustración del texto de la reforma en la plenaria y la ausencia de estudio de impacto fiscal.

Sobre este aspecto, se destaca la importancia de lo aprobado en beneficio de las poblaciones rurales campesinas, indígenas, afros, negras, raizales y palenqueras, quienes históricamente están excluidas del sistema de seguridad social (pensión) para su vejez, están marginadas del mercado laboral, viven en la informalidad, empobrecidos y con esperanza de vida menor que el resto de la población. En ese orden, la medida legislativa no solo es justa, sino que además reconoce las asimetrías que perduran en el sistema de pensiones en Colombia.

No obstante, esta propuesta presenta varios riesgos y desafíos. La reducción de los requisitos para acceder a la pensión en estas comunidades podría incrementar significativamente los costos para el sistema de pensiones y las finanzas públicas, poniendo en riesgo su sostenibilidad. Sin embargo, para efectos de este boletín legislativo, esta reflexión amerita una discusión más amplia y profunda de carácter constitucional, que excede el propósito y el alcance específico de este informe inicial.

Por otra parte, de los veintiún proyectos de ley, destacamos cuatro que se encuentran en trámite y que resultan de interés para el pueblo afrodescendiente:

- **P. L. 041/2022C**, por el cual establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras e indígenas, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

- **P. L. 383/2024C**, en virtud del cual se reconoce a la Universidad Tecnológica del Chocó como una institución de educación superior pública interétnica, intercultural y biodiversa; y se destinan recursos adicionales del presupuesto general de la nación para fortalecer los programas académicos, la docencia, investigación, extensión y el bienestar universitario.
- **P. L. 148/2023C**, por el que se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del Premio Nacional de Literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.
- **P. L. 123/2023C**, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones

Este panorama legislativo muestra que en Cámara de Representantes, dado que es el escenario que reúne el mayor número de congresistas afros, se tiene una mayor gestión legislativa para la movilización de los intereses políticos y normativos de las poblaciones afros. En este sentido, los dieciséis proyectos representan un esfuerzo importante, aunque a su vez, es un trabajo legislativo bajo y desarticulado, sobre los esfuerzos de incidencia política de la representación afro en el Congreso.

En relación con la representatividad sustancial de la población afro por los congresistas, esta legislatura, evidencia una vez más, que la representatividad descriptiva no es criterio suficiente para medir la efectividad de la gestión legislativa. Aunque es fundamental que quienes impulsan los trámites parlamentarios representan la diversidad de la población, la falta de una bancada afro cohesionada, bien estructurada, con voluntad de influencia y con división de trabajo demuestra que la simple presencia de representantes no garantiza que los intereses y necesidades de la población afro sea adecuadamente incluida en el escenario deliberativo.

2.2 El panorama de los proyectos legislativos en el Senado de la República: mezcla de bajos resultados con avances legislativos significativos

En lo que respecta al Senado, hay una constante en los bajos resultados de gestión legislativa que tienen la población afro para movilizar sus intereses políticos y deliberativos. Muestra de ello es que, durante la legislatura 2023-2024 el volumen más alto de gestión legislativa se concentró en la Comisión Primera Constitucional con cuatro (4) proyectos

legislativos, seguida por las Comisiones Quinta, Sexta y Séptima con un (1) proyecto cada una.

Sobre el bajo volumen legislativo para la población afro, cabe resaltar que es en lo que se refiere al origen de proyectos en Senado, pues en esta se aprobaron proyectos que luego fueron enviados para su debate y aprobación en Cámara, tal como sucede con la reforma pensional o la modificación de la Ley de Víctimas en cuanto a los términos para presentar la declaración ante el Ministerio Público. Asimismo, se destacan proyectos que fueron aprobados y enviados para sanción presidencial por parte del Senado, pero cuyo origen está en Cámara, como es el proyecto de ley que creó el municipio de San Basilio de Palenque.

El panorama en el Senado nos muestra un total de siete (7) proyectos de ley, de los cuales tres (3) ya están aprobados y fueron enviados para sanción presidencial. Además, tres (3) proyectos están pendientes de discusión de ponencia para primer debate en Senado, y uno (1) más está a espera de rendir ponencia para segundo debate, como se muestra a continuación:

P.L. N° SENADO	TÍTULO	TIPO	ESTADO	COMISIÓN
293/2023S	Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez.	Ley Ordinaria	APROBADO - Pendiente de enviar Sanción Presidencial	Comisión Séptima Constitucional Permanente
078/2023S	Por medio del cual se modifica el artículo 151 de la ley 2200 de 2022 y se dictan otras disposiciones - "Municipio San Basilio de Palenque".	Ley Ordinaria	APROBADO - Pendiente de enviar Sanción Presidencial	Comisión primera Constitucional Permanente.
001/2023S	Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.	Ley Ordinaria	APROBADO - Pendiente a enviar Sanción Presidencial	Comisión Primera Constitucional Permanente
014/2023S	Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones.	Ley Estatutaria	Pendiente de discutir ponencia para primer debate en Senado	Comisión Primera Constitucional Permanente.

047/2023S	Por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras - narp e indígenas y rom, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones	Ley Ordinaria	Pendiente de rendir ponencia para primer debate en Senado	Comisión primera Constitucional Permanente.
267/2024S	Por medio la cual se promueve el diseño y la construcción de monumentos de identidad y se establecen medidas para promover la identidad cultural de los municipios de Colombia	Ley Ordinaria	Pendiente de rendir ponencia para segundo debate en Senado	Comisión sexta o de transporte y comunicaciones
125/2023S	Por el cual se formaliza la propiedad rural a campesinos que demuestren la tenencia o la posesión, y se adjudican terrenos baldíos a familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente y a víctimas del conflicto armado objeto de restitución de tierras en las zonas donde se adelanten procesos de explotación de recursos naturales no renovables.	Ley Ordinaria	Pendiente de discutir Ponencia para primer debate en Senado	Comisión Quinta Constitucional Permanente

Fuente: Elaboración de los autores a partir de la información de proyectos de ley tramitados en la Legislatura 2023-2024 por el Senado de la República.

Este balance en el Senado nos permite observar que, a diferencia de la Cámara de Representantes, no se registran proyectos archivados o retirados, por el contrario, los proyectos NO aprobados, están pendientes de continuar los procesos de debates en las respectivas comisiones constitucionales.

En este sentido, de los proyectos en trámite destacamos para seguimiento legislativo, por su interés para la población afrodescendiente, los siguientes:

- **P. L. 014/2023**, en virtud del cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones.
- **P. L. 047/2023**, a través del cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

- narp e indígenas y rom, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, se modifica la ley 581 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

- **P. L.125/2023**, por el cual se promueve el diseño y la construcción de monumentos de identidad y se establecen medidas para promover la identidad cultural de los municipios de Colombia.

El panorama de los proyectos de ley en el Senado permiten destacar que, pese a la exigua presencia de congresistas afros, en términos generales, hay una recepción favorable en el debate y aprobación de los proyectos que interesan de manera directa o indirecta a las personas que integran la población afro.

Por otra parte, llama la atención que el proyecto de ley que regula el derecho fundamental a la consulta previa tenga su origen en el Senado y no en Cámara, donde se asume numéricamente por su composición, deberían surgir y promoverse la movilización legislativa de estos asuntos de interés primordial para la población afro. Sin embargo, llama aún más la atención que, uno de los proponentes del proyecto de ley sea un congresista afro y haya retirado la firma del proyecto, tal cual se evidencia en la Gaceta No. 946/2023.

Ante este panorama, se advierte la necesidad de que los congresistas afros asuman un rol de colaboración y de lazos políticos tanto en Cámara como en el Senado, que permita avanzar en la definición de una agenda legislativa para facilitar el trabajo político en bloque y coordinado para agilizar los debates y discusiones de las ponencias y proyectos en las Comisiones Constitucionales Permanentes.

3. El aumento de los representantes no se tradujo en el aumento de la representación sustantiva de la población afro

De acuerdo con el balance legislativo presentado, podemos concluir lo siguiente:

- La agenda legislativa 2023-2024 definió asuntos de interés para los pueblos afrodescendientes. Esta movilización legislativa estuvo determinada por la aprobación de proyectos de ley sobre justicia agraria, derechos de las víctimas, reconocimiento de los aportes históricos a la construcción de la nación, sistema pensional, patrimonio

cultural y la creación de San Basilio de Palenque como municipio.

- Durante la legislatura 2023-2024 se registraron en trámite proyectos de ley que avanzaron en Cámara y Senado, que son de interés para la población afro y que demuestran la movilización legislativa de los congresistas afros, tales como: responsabilidad étnica empresarial, reglamentación del derecho fundamental a la consulta previa, participación política, mujeres mineras. Todos estos proyectos tienen un impacto directo en el goce de derechos del pueblo afrodescendiente y se espera puedan ser debatidos y decididos por el Congreso de la República en la siguiente legislatura.
- La problemática vigente a nivel nacional, respecto de la invisibilidad estadística de las personas afrodescendientes en el censo 2018, no ha sido abordada de forma clara y contundente por la Comisión Legal Afro. Su rol ha sido pasivo y deferente con el DANE. Esta inactividad del órgano legislativo ha llevado a las organizaciones civiles a buscar más recursos en las vías judiciales que en los canales democráticos del Congreso. La invisibilidad estadística es un asunto que requiere una urgente atención para que se adopten medidas legislativas que impidan que el genocidio de la invisibilidad por parte del DANE se repita en futuros ejercicios censales.
- La problemática respecto de los derechos culturales y ancestrales de las comunidades negras del pacífico, específicamente, la partería y su integración al sistema de salud sigue sin materializarse. Pese a los avances judiciales establecidos en el reconocimiento de la Corte Constitucional, las parteras y parteros siguen sin tener una ruta clara de integración en el sistema, además, el Ministerio de Salud y Protección Social aún no avanza en la garantía del cumplimiento de las órdenes de la sentencia T -128 de 2022.
- La problemática respecto de los derechos culturales de las comunidades negras del Pacífico, específicamente, el saber ancestral relacionado con la producción del Viche siguen sin tener respuesta coherentes en el país. Las productoras y productores de viche están enfrentados a un escenario legal y de reglamentación en el que presentan serias limitaciones para insertarse al mercado para la producción y comercialización de sus productos. Adicionalmente, se ven afectados por medidas administrativas sancionatorias adoptadas por algunas Secretarías Departamentales de Rentas, al no tener claridad normativa sobre el contenido y alcance de la Ley 2158 de 2021, lo cual

demuestra la necesidad de ajustes normativos para que se proteja por las entidades el saber ancestral como riqueza cultural de la nación y la participación de la población afro como actores económicos con incidencia en el desarrollo, producción y venta del Viche.

- La legislatura 2023-2024, refuerza el argumento de que los congresistas afros realizan trabajos de índole individual y no tienen una agenda legislativa coherente para la población afro. Especialmente, la Comisión Legal Afro está lejos de ser un órgano que articule las necesidades e intereses comunes de la población afro. Por eso, se pone de presente que las medidas legislativas que requiere la población afro requieren de un trabajo en bloque y cohesionado que permita poner en la agenda de las deliberaciones los asuntos de interés de las personas y comunidades afrodescendientes. Sólo así iniciará el tránsito para pasar de una representación meramente numérica y estadística, a una representación sustancial y sistémica.
- Los cuellos de botella que históricamente ha padecido la población afro al interior del Congreso de la República deben ser abordados por los representantes afros de manera coordinada, pues solo así se pueden cimentar las bases de capacidad de incidencia real en la agenda legislativa nacional. Eso implica que la Comisión Legal Afro disponga de mecanismos de diseño, proposición, seguimiento y control de proyectos de ley para asegurar que estos sean priorizados y tramitados de manera eficiente. *Todo esto se enmarca dentro de la necesidad de enrutar la representación meramente estadística y descriptiva afro, hacia un nuevo camino para la representación sustantiva y sistémica.*¹⁴

14 óp. cit. Felipe Rey Salamanca. El sistema representativo. 2023.

Referencias

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia. Edición 14.
2. Cámara de Representantes. (2024, 23 de junio). Proyectos de ley 2023-2024. <https://www.camara.gov.co/secretaria/proyectos-de-ley#menu>
3. Cámara de Representantes. (2024, 23 de junio). Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana. <https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-afrocolombiana/>
4. César Rodríguez Garavito y Diana Rodríguez Franco. Corte y cambios social: Cómo la Corte Constitucional transformó el desplazamiento forzado en Colombia. Colección Dejusticia. 2010. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40483.pdf>
5. Daniela Cristancho. El Espectador. San Basilio de Palenque: a un paso de convertirse en el municipio 1.104 de Colombia. 20 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/politica/san-basilio-de-palenque-esta-a-un-paso-de-convertirse-en-el-municipio-1140-de-colombia-noticias-colombia/>
6. Facultad de Ciencias Sociales. (2024, 22 de junio). Proyectos legislativos. Universidad de los Andes. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/>
7. Felipe Rey Salamanca. El sistema representativo: las representaciones políticas y la transformación de la parlamentaria. Editorial Gedisa, 2023.
8. Juan Sebastian Lombo Delgado. Periodico el Tiempo. San Basilio de Palenque será municipio, Senado aprobó proyecto que lo consagra, 20 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/san-basilio-de-palenque-sera-municipio-senado-aprobo-proyecto-que-lo-consagra-3345085>

9. Juan Miguel Hernández Bonilla, Periodico El País. Jubilación temprana para campesinos, afros e indígenas: la historia del artículo que se coló a último minuto en la reforma pensional de Petro, 27 de abril de 2024, Recuperado: <https://elpais.com/america-colombia/2024-04-28/jubilacion-temprana-para-campesinos-afros-e-indigenas-la-historia-del-articulo-que-se-colo-a-ultimo-minuto-en-la-reforma-pensional-de-petro.html>
10. Martínez, María Antonia, & Garrido, Antonio. (2013). Representación descriptiva y sustantiva: la doble brecha de género en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 75(3), 407-438. Recuperado en 24 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000300003&lng=es&tlng=es
11. Martínez Rivas, Rafael El concepto de representación en la actualidad. *Desafíos*, vol. 29, núm. 2, 2017 Universidad del Rosario, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359652037010>
12. Noticias RCN. Senador Fuelantala critica la ausencia de enfoques diferenciales en la nueva reforma pensional, mayo 21 de 2024. Recuperado de: <https://www.noticiasrcn.com/colombia/senador-fuelantala-critica-la-ausencia-de-enfoques-diferenciales-en-la-nueva-reforma-pensional-697358>
13. Pitkin, H. F. (1967), *The concept of representation*, University of California Press, Berkeley.
14. Raquel Pastor Yuste. La dimensión sustantiva de la representación política de la mujer: delimitación conceptual y factores explicativos. *Revista de las Cortes Generales*. pp. 42-72.
15. Revista la República. Grupos étnicos tendrán trato preferencial en el nuevo articulado de reforma pensional, 18 de junio de 2024, Recuperado de: <https://www.larepublica.co/especiales/reforma-pensional-2024/reforma-pensional-2024-grupos-etnicos-tendran-trato-preferencial-en-el-sistema-pensional-3882830>

16. Senado de la República. (2024, 23 de junio). Proyectos de ley 2023-2024. https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/cuatro-nio-2022-2026/2023-2024?option=com_joodb&view=catalog&format=html&reset=true&ordering=&orderby=&Itemid=500&task=&search=Buscar...&searchfield=&limit=10
17. Secretaría General del Senado. Gaceta No. 946/2023. Proyectos de Ley Estatutaria, 20 de junio de 2024. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/legibus/legibus/gacetas/2023/GC_0946_2023.pdf
18. Secretaría General del Senado. Gaceta No. 700. Ponencias, 29 de mayo de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/gaceta_700+pensional+_compressed+%283%29.pdf/dao7356d-c78d-96df-9f6f-dc6cedc-c7489?t=1717688792502

ILEX·
ACCIÓN
JURÍDICA

CENTRO de
ESTUDIOS para la
JUSTICIA RACIAL

